



DECRETO N° 774

CHIGUAYANTE, 06 ABR 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 169/2016 de fecha 30 de Marzo de 2016 de la Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Especiales LP 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”; Oficio N° 387 de fecha 30 de Marzo 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N° 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”, con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N° 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”, por un monto máximo disponible de \$3.000.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión”, a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N°16/2016 “Adquisición de Spots de Televisión” (o a quienes les subrogue legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Cristian Pareja Diaz, Encargado de Comunicaciones; Ninoska Ocares Sepúlveda, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/NOS/nos

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 07 ABR 2016... HORA... 13:27
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature]